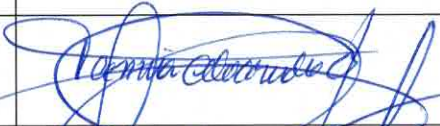



DOCUMENTO DE CALIDAD

PLAN DE ACCESIBILIDAD AL ENTORNO FÍSICO

Etapas	Nombre/Cargo	Firma
Elaborado por:	Tannia Alvarado Aguilera Coordinadora de Bienestar	
Revisado por:	Javier García G. Rector	
Aprobado por:	Comisión de Aseguramiento de la Calidad Reunión No. CAC 04/12/2023 Fecha: 04/12/2023	

Versión	Fecha	Motivo del cambio
01	04/12/2023	Creación del documento.

1. ANTECEDENTES

La accesibilidad al entorno físico constituye un principio fundamental de equidad e inclusión educativa. En cumplimiento de los lineamientos de la Ley Orgánica de Discapacidades, la Constitución del Ecuador y las normas del Consejo de Educación Superior (CES), el Instituto Tecnológico Superior Humane ha adoptado un enfoque preventivo y permanente en la planificación y mejora de sus espacios físicos, garantizando el acceso libre, seguro y autónomo de todos sus estudiantes, con énfasis en quienes presentan alguna condición de discapacidad.

2. NORMATIVA LEGAL

Este plan se sustenta en la siguiente normativa:

- Constitución del Ecuador, Art. 47: Derecho a la accesibilidad para personas con discapacidad.
- Ley Orgánica de Discapacidades.
- Reglamento de Régimen Académico – CES.
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- Normas INEN vigentes sobre accesibilidad universal.
- Política institucional de inclusión y no discriminación.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente plan tiene como finalidad asegurar que todos los espacios físicos del Instituto cuenten con condiciones adecuadas de **accesibilidad universal**, promoviendo la permanencia, seguridad y autonomía de los estudiantes con discapacidad u otras condiciones de movilidad reducida.

Este documento **no requiere reformulación periódica**, ya que plantea una metodología general y permanente de evaluación, actuación y mejora. Las necesidades específicas de adecuación se gestionan a través de **informes técnicos semestrales** emitidos por Bienestar Institucional o mediante solicitud directa de los usuarios.

4. OBJETIVOS

Objetivo general:

Garantizar condiciones físicas adecuadas de accesibilidad en todos los espacios institucionales, conforme a principios de equidad e inclusión.

Objetivos específicos:

- Identificar barreras físicas o estructurales que afecten el libre tránsito y uso de espacios.

- Promover la adecuación progresiva de entornos físicos en función de las necesidades detectadas.
- Documentar mediante informes técnicos las condiciones físicas que requieren atención prioritaria.
- Coordinar acciones de mejora con el área administrativa y de infraestructura.

5. RESPONSABLES

Coordinadora de Bienestar: Diagnóstico de accesibilidad, elaboración de informes, seguimiento a requerimientos.

Responsable de mantenimiento: Implementación de adecuaciones físicas recomendadas.

Mentores/Asesoría Estudiantil: Reporte de barreras detectadas por estudiantes y docentes.

6. AMBITO DE APLICACIÓN

Este plan aplica a todas las instalaciones académicas y administrativas del Instituto, incluyendo:

- Aulas
- Laboratorios
- Auditorios
- Áreas comunes
- Servicios higiénicos
- Accesos, rampas, señalética y mobiliario institucional

7. PLAN Y CRONOGRAMA

Etapa	Descripción	Frecuencia
Diagnóstico preventivo	Revisión de infraestructura y accesibilidad según normativa	Anual
Registro de barreras	Informe semestral con observaciones de estudiantes, docentes o personal de Bienestar	Semestral
Elaboración de informe técnico	Documento con hallazgos y recomendaciones específicas	Semestral
Coordinación de adecuaciones	Reuniones con infraestructura para priorización	Según requerimiento
Evaluación de mejoras	Verificación de ajustes realizados y funcionalidad	Semestral

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- **Bienestar Institucional** elabora un **informe semestral** con observaciones y solicitudes recibidas.
- Las adecuaciones realizadas se registran en un **archivo de control fisico y digital**.
- Se coordina con **Infraestructura y Mantenimiento** el cumplimiento de las acciones acordadas.
- En el informe anual de bienestar se incluirá un apartado específico sobre accesibilidad física.